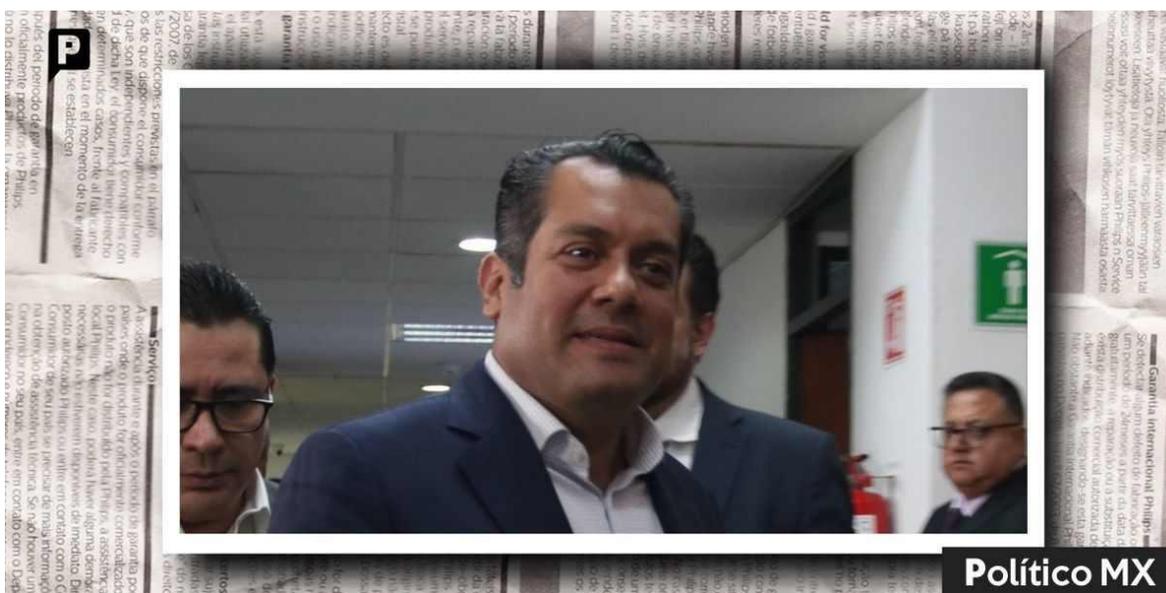




## El Presidente de San Lázaro apoya a Sheinbaum en disputa con jueza... en nombre de toda la Cámara

**Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, también dio respuesta a la consulta que hizo la Presidencia de México, sobre si es procedente eliminar la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la reforma al Poder Judicial.



El presidente de la Cámara de Diputados consideró que es inviable lo que la jueza Nancy Juárez, titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en la Ciudad de Coatzacoalcos, ordenó a la Presidencia.

“Cualquier resolución judicial que pretenda detener o revertir la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, a través del juicio de amparo, carece de sustento legal”, señaló el diputado en su respuesta a la Consejería de la Presidencia.



Defendió que una vez que la reforma constitucional ha sido promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, se convierte en parte del texto constitucional vigente y empieza a producir efectos jurídicos, lo cual hace jurídicamente y materialmente imposible su "eliminación".

“Es inadmisibles que una jueza ordene acciones que contradicen la voluntad soberana expresada por el Constituyente Permanente, puesto que ello atenta contra la separación de poderes y desnaturaliza el papel del Poder Judicial Federal. En ese sentido, es claro que tal resolución de la jueza no solo es nula de pleno derecho, sino que además resulta inviable, dado que la reforma constitucional ya forma parte del marco normativo que rige al país y es un acto consumado de forma irreparable. Actuar sin dicha base normativa generaría una violación flagrante a la Constitución Federal y a las leyes”, indicó.

Finalmente, en el comunicado que solo firma el presidente de San Lázaro puntualiza: “Esta Soberanía considera que la presidenta de la República no está obligada a llevar a cabo la eliminación de dicha publicación oficial ordenada por la Titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en la Ciudad de Coatzacoalcos”.

López Rabadán revira: Diputados no tenemos facultad

En un comunicado firmado y publicado por Kenia López Rabadán, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, y en apoyo de Alan Sahir Márquez Becerra, secretario de la Mesa Directiva, se pronunciaron en contra de la respuesta del presidente Gutiérrez Luna, indicado que ellos no tienen la facultad para hacer el pronunciamiento: “es inaceptable”.

La vicepresidenta indicó que las y los legisladores se enteraron a través de las redes sociales que su respuesta a la consulta realizada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, lo cual es “inaceptable” y explicó sus razones:

“Primero. La consulta de la Consejera Jurídica del gobierno federal, claramente lo que busca es un apoyo político para desacatar la ley. Segundo. La Cámara de Diputados no tiene facultades para decidir si se elimina la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación”, agregó.



Como tercer punto, la panista señaló que la solicitud que el el morenista recibe, claramente, señala que se espera una respuesta de la “Soberanía” y ésta no se deposita en su persona, pero las y los integrantes de la Mesa Directiva, lamentablemente, no fueron consultados, hecho que resulta reprobable a la luz de la democracia que este país necesita.

“La respuesta al requerimiento de la Consejería Jurídica, se debió poner a consideración del Pleno de la Mesa Directiva y posteriormente al Pleno de los 500 diputadas y diputados. Toda vez que no hay facultades, ni un procedimiento claro y mucho menos transparencia en el trámite realizado, hacemos de su conocimiento y del de todo México, que el documento que envió a la Consejería Jurídica no nos representa como Vicepresidenta y Secretario de la Mesa Directiva, ni al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al cual pertenecemos”.

<https://politico.mx/presidente-de-san-lazaro-apoya-a-sheinbaum-en-disputa-con-jueza-en-nombre-de-toda-la-camara>